

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA” EXPTE: CONTR 2022 438120

ASISTENTES:

Presidente

- D. Paloma Mayorga Real

Jefa de Servicio de Contratación

Secretaria

- D. Francisca López Carranza

Asesora Técnica.

Representantes

- D^a Rosario Lobo Iglesias

Por la Intervención Delegada

- D. Alicia Rollán Gómez

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. Daniel González Valencia

Jefe del Servicio de Informática

A través de videoconferencia, siendo las 10:00 horas del día 29 de diciembre de 2022, se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de la documentación previa a la adjudicación del contrato de servicio “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA”

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 07/10 2022

DOUE 07/10 2022

Se procede a dar cuenta de los asistentes y se da por constituida la mesa de contratación.

Los miembros de la mesa proceden en primer lugar al examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. a través de Sirec.

Una vez examinada la documentación aportada, se acuerda requerir a la referida entidad para que subsane los siguientes aspectos:

- Solvencia técnica: en relación a los servicios o trabajos realizados deberán aportarse certificados que acrediten la realización de la prestación indicando el importe correspondiente a cada anualidad de ejecución y en el supuesto de que el contrato correspondiese a una UTE, indicándose el porcentaje correspondiente a Fujitgsu Technology Solutions SA.

- Garantía definitiva: deberá aportarse resguardo de constitución de garantía expedido por el correspondiente servicio de tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Compromiso de dedicación de medios personales: deberá aportarse compromiso en el que se indiquen los perfiles profesionales y las horas de trabajo correspondientes.

- Impuesto de Actividades Económicas: deberá aportarse recibo expedido para el pago de IAE correspondiente a los epígrafes 845 y 843.9.



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		11/01/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVCNJHJZ34SM59JTRCBGZVVQS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



A continuación, la mesa acuerda que el plazo para aportar la documentación requerida finaliza el día 4 de enero de 2023, a las 20.00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día 29 de diciembre de 2022, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA
Fdo.: Francisca López Carranza

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		11/01/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmNVCNJHJZ34SM59JTRCBGZVVQS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		